

Rut : 61.008.000-6
Dirección : JOSE MARIA BETELU 041
Demandante :
Teléfono : 56-61-2232373

Demandante : Servicio Nacional de Menores
Unidad de Compra : Dirección Regional XII Región
Fecha Envío OC. : 20-11-2017 11:29:48
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1841-164-CM17

SEÑOR (ES) : ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA	A Sr (a) : SILVINA SOLIZ
DIRECCIÓN : ANGAMOS 1028 Punta Arenas Región de Magallanes y de la Antártica	FONO : (56)(61) 714709
RUT : 82.120.600-6	FAX : (56)(61) 714750

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Recasur
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : JOSE MARIA BETELU 041 Punta Arenas Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO : JOSE MARIA BETELU 041 Punta Arenas Región de Magallanes y de la Antártica
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Alex Oyarzun Palavicino 56-61-2232373 alex.oyarzun@sename.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2239-22-LR15	Neumáticos para camionetas o automóviles	1	(1253396) NEUMÁTICO VEHÍCULO LIVIANO HANKOOK RA-23 235/60 R17 UNIDAD 1279396	(1253396) NEUMÁTICO VEHÍCULO LIVIANO HANKOOK RA-23 235/60 R17 UNIDAD; Código: ;Región : XII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	98.350,00	0,00	0,00	98.350

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	98.350
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	98.350
	19% IVA	\$	18.687
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	117.037

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Neumático 235/60 R17

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>